PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 162 **PERIODO LEGISLATIVO: 2025**

Extracto:

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL A LOS CURSOS WFR (WILDENESS FIRST RESPONDER) DICTADOS POR LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA,, PERSONAL DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Y AL CUERPO DE GUARDAPARQUES PROVINCIALES. Y LA EMPRESA PRIMEROS AUXILIOS TD.F

Resol. N° 095/25

Entró en la Sesión de: **30/04/2025**

Girado a la Comisión Nº: **P/R**

Orden del día Nº: **23**

Poder Legislativo FOLIO Nº 1/3 Secretaría Legislativa

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
25 ABR 2025
MESA DE ENTRADA
Nº 102 Hs. 11:53 FIRMA

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés provincial a los Cursos WFR (Wilderness First Responder)(Primeros auxilios en zonas agrestes y remotas) y Primeros Auxilios Veterinarios con RCP, organizados y dictados por la empresa Primeros Auxilios TDF al cuerpo de bomberos voluntarios de la ciudad de Ushuaia, al personal de Defensa Civil de la Municipalidad de Ushuaia y al cuerpo de Guardaparques Provinciales.

Estos cursos brindados en el mes de enero de 2025 organizados y dictados por la empresa Primeros Auxilios TDF de manera totalmente gratuita son una iniciativa que no solo fortalece las capacidades de respuesta ante emergencias, sino que también representa un paso crucial hacia una cultura de prevención en nuestra provincia. Al dotar a nuestro personal de primera respuesta de conocimientos especializados en primeros auxilios avanzados, estamos no solo salvando vidas en situaciones críticas, sino también reduciendo el impacto de incidentes y accidentes.

La capacitación WFR es una inversión en la seguridad de todos los habitantes de Tierra del Fuego. Al contar con una población capacitada en primeros auxilios básicos, estaremos mejor preparados para enfrentar cualquier eventualidad, desde un simple corte hasta una emergencia médica en un entorno remoto.

Por todo lo expuesto, y considerando la importancia que reviste este tipo de capacitación en nuestra provincia, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Poder Legislativo
FOLIO
Nº 2
Secretaría Legislativa

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

R E S U E L V E:

Artículo 1°. – Declarar de interés provincial a los Cursos WFR (Wilderness First Responder) (Primeros auxilios en zonas agrestes y remotas) y Primeros Auxilios Veterinarios con RCP (Reanimación Cardiopulmonar) organizados y dictados por la empresa Primeros Auxilios TDF, al cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Ushuaia, al personal de Defensa Civil de la Municipalidad de Ushuaia y al cuerpo de Guardaparques Provinciales. Los mismos realizados en enero del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°. – Reconocer y destacar que estos cursos organizados y dictados por la empresa Primeros Auxilios TDF son totalmente gratuitos, iniciativa que no solo fortalece las capacidades de respuesta ante emergencias, sino que también representa un paso crucial hacia una cultura de prevención en nuestra provincia.

Artículo 3°. – Reconocer y destacar el compromiso con la comunidad por la iniciativa del Señor Hernán Leonel LAMORETTI, director de la empresa Primeros Auxilios TDF.

Artículo 4°. – Promover la implementación de programas de capacitación en primeros auxilios a nivel provincial para llegar a todos los actores sociales, entendiendo que una población capacitada reduce el riesgo de complicaciones y mortalidad en situaciones de emergencia.

Artículo 5°. - Remitir copia de la presente Resolución a la la empresa Primeros Auxilios TDF.

Poder Legislativo
FOLIO
Nº 3/3
Secretaría Legislativa

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

Artículo 6°. - Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO